



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA

25 de abril de 2022

Habiendo sido nombrados como titulares de la Junta Electoral de la FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA, el 22/04/2022, en sesión asamblearia de convocatoria de elecciones, en fecha del encabezamiento de este documento, y mediante la firma del mismo, se procede a constituirse formalmente el mencionado órgano electoral de dicha entidad, quedando formado por:

- Borja Osés García
- Raúl Jareño Morago
- Agustín Jiménez Sancho

Las personas referidas manifiestan no tener ninguna incompatibilidad para el cargo, en base a lo previsto en el reglamento electoral.

Por otra parte, se acuerda designar presidente del órgano electoral a la persona de mayor edad, Agustín Jiménez Sancho, secretario al de menor edad, Raúl Jareño Morago, siendo vocal el tercero de los integrantes, Borja Osés García.

Las competencias del citado órgano electoral serán las que figuran en el reglamento electoral, así como el régimen de funcionamiento.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente documento los tres miembros de la Junta Electoral antes citados, quedando con ello válidamente constituido el mencionado órgano electoral de la FEDERACIÓN DE BÁDMINTON DE CASTILLA-LA MANCHA.

--	--	--